

INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR: MONTCADA II

Descripción de la situación financiera según establecido en el artículo 78, de Ley 5/2015, de 27 de abril, de Fomento de la Financiación Empresarial:

▪ **Descripción de la sociedad y del plan de actividades:**

Según Escritura de Constitución la sociedad tiene por objeto: La promoción inmobiliaria e intermediación. Compra para vender todo tipo de inmuebles rústicos y urbanos. La construcción , promoción y ejecución de obras públicas y privadas. La urbanización, construcción y promoción de inmuebles. Todo tipo de reparaciones de albañilería y rehabilitación de todo tipo de construcciones.

▪ **Denominación social:**

SITECNO S.A.; A65945677

▪ **Domicilio social:**

ELECTRICITAT 1, POL. IND. LA FERRERÍA, MONTCADA I REIXAC 08110

▪ **Forma de organización social:**

Representantes: TOUQEER TAHIR CHAUDHRY BEGUM

▪ **Numero de Empleados:**

2 Empleados

▪ **Estructura de Capital Social:**

Capital Social a 31/12/2019: 290.000€ (Fondos Propios a 31/12/2019: 513.084,72€)

▪ **Numero de Proyectos financiados en la plataforma: 2**

INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR:

▪ **Descripción de la situación financiera según establecido en el artículo 78, de Ley 5/2015, de 27 de abril, de Fomento de la Financiación Empresarial (continuación):**

Otra Información Societaria:

La Sociedad esta al corriente de pago con AEAT

La Sociedad esta al corriente de pago con TGSS

La Sociedad no esta inscrita en el R.A.I.

La Informaciones de que disponemos indican que la sociedad no tiene incidencias de pago.

No tenemos registrada información sobre reclamación de la Administración Publica, ni demandas judiciales.

La empresa deposita sus cuentas con regularidad.

La sociedad no esta Auditada.

Fuente: Datos obtenidos de registros oficiales e Informa.es

La finalidad del préstamo Housers: "Gastos de construcción y asociados para el desarrollo de una promoción de 10 viviendas y 5 plazas de garaje"

La comisión de Housers se financia dentro del proyecto. De esta manera, es el inversor quién soporta la comisión de Housers



GARANTÍAS ADICIONALES:

No se aportan garantías adicionales.